ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA JECONSTRUCCIONES GENERALES S.A., CELEBRADA EL 24 DE ABRIL DEL 2014.

En la ciudad de Manta, a los veinticuatro días del mes de abril del año dos mil catorce, siendo las 09H00 y habiendo coincidido en las instalaciones de la compañía, ubicada en la Avenida 10 entre calles 17 y 18 Edificio Radio Visión Primer Piso, se reúnen en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **JECONSTRUCCIONES GENERALES S.A.**, de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías vigente.

Preside la sesión el Presidente de la compañía señor **EDUARDO LECHUGA BALLON**; y, actúa como Secretario el señor **ALFREDO FAVIO DE LEON MENDEZ**, en su calidad de Gerente General de la compañía.

El Presidente dispone que el Secretario de la Junta cumpla con lo dispuesto en las normas pertinentes relacionadas a las Junta Generales de Socios y Accionistas constante en el reglamento respectivo y que proceda a dar lectura a la lista de asistentes. El secretario de la Junta forma el expediente correspondiente del que trata el Reglamento sobre Junta Generales de Socios y Accionistas, abriéndolo con la lista de asistentes, la constancia de las acciones que representan, el valor pagado de ellas y los votos que le corresponden, resultando que asisten los siguientes accionistas:

- **J.E. CONSTRUCCIONES GENERALES S.A.**, representada por el señor EDUARDO LECHUGA BALLON como apoderado de la compañía, quien es propietario de setecientas noventa y nueve acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos cada una.
- **ALFREDO FAVIO DE LEON MENDEZ**, quien es propietario de una acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos cada una.

Los accionistas asistentes representan la totalidad del capital social, suscrito y pagado de la compañía.

Comprobado el quórum de instalación, los accionistas aceptan constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionista para tratar el siguiente punto del orden del día:

1. **CONOCER EL INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA.**
2. **CONOCER EL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA.**
3. **CONOCIMIENTO DEL BALANCE GENERAL DEL EJERCICIO ECONÓMICO DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL AÑO 2.013.**

El presidente de la Junta declara legal y formalmente instalada la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionista y manifiesta que se debe proceder de inmediato a resolver los puntos de orden del día, acerca del cual los accionistas han sido debidamente informados con anterioridad.

Primer punto.- Conocer el informe del Gerente General de la compañía.
La junta pasa a conocer el primer punto del orden del día, toma la palabra el señor

PDF compression, OCR, web optimization using a watermarked evaluation copy of CVISION PDFCompressor

Gerente General quien manifiesta, una vez concluido el año 2013, pongo en su conocimiento un resumen de lo que representó este año para **JECONSTRUCCIONES GENERALES S.A.**, así como también las principales actividades desarrolladas. Realmente este ha sido un año en el cual la empresa inicio sus operaciones, a partir de Junio del año presente, razón de ello son los monto de las adquisiciones de Acticos Fijos, y EL Pasivo A Largo Plazo y pese a contar con ingresos, no compensaron los incrementos suscitados en el país. Si bien es cierto que las ventas de Junio a Diciembre llegaron a la cantidad de $ 8.855,35, mas $ 1.175,00 como otros ingresos, sumando un total de Ingresos $ 10.030,35; así también los gastos de los sueldos y materiales e insumos, servicios prestados, han sido muy altos, esto es la suma de $ 39.619,96, lo que finalmente ha genero una pérdida de $ 29.589,61. Como novedad especial puedo manifestar que en virtud de no gozar de arriendos estables, y con la finalidad cubrir deuda contraída con el Sr. Eduardo Lechuga Bailón, dejando afectada la liquidez de la Compañía. **OBJETIVOS PARA EL NUEVO AÑO 2013.** Durante este nuevo año, se espeta mantener la empresa activa y encaminar las actividades operacionales. La junta luego de varias deliberaciones resuelve por unanimidad de votos de los accionistas presentes aprobar el informe del Gerente General.

Segundo punto.- Conocer el informe del Comisario de la compañía

La junta pasa a conocer el segundo punto del orden del día, toma la palabra el señor Comisario quien manifiesta, en cumplimiento con las estipulaciones legales contempladas en el Art. 321 de la Ley de Compañías de Ecuador, he revisado el Balance General de **JECONSTRCUCCIONES GENERALES S.A.**, al 31 de diciembre del 2013, y el correspondiente Estado de Resultados y de Evolución de Patrimonio por el año terminado en esa fecha. Estos estados financieros, son responsabilidad de la Gerencia de la Compañía. Mi responsabilidad es hacer una revisión a los mismos y emitir el correspondiente informe a los accionistas. Mi revisión fue efectuada con normas de auditoria generalmente aceptadas, para obtener certeza razonable de, si los estados financieros no contienen errores importantes. Una auditoria incluye el examen, a base de pruebas, de la evidencia que soporta las cantidades de revelaciones presentadas en los estados financieros. Incluye también la evaluación del sistema de control interno, de los principios de la contabilidad utilizados y de las estimaciones importantes hechas por la Gerencia, así como también en la base a esta presentación, obtener una base razonable para mi informe. En mi opinión, los estados financieros arriba mencionados, presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **JECONSTRUCCIONES GENERALES S.A.** al 31 de diciembre del 2013, de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados y con normas prácticas contables, establecidas o autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador y el Servicio de Rentas Internas. Mi revisión fue hecha con el propósito de formar una opinión descrita en el párrafo anterior. En mi calidad de Comisario he verificado también el cumplimiento de las normas legales, estatutarias y las resoluciones tomadas por la Junta General de Accionistas de **JECONSTRUCCIONES GENERALES S.A.** así como el manejo de los correspondientes libros de Actas de acciones y accionistas, sobre las cuales nada llamó mi atención o que en mi opinión me **llevara a considerar que hubo algún caso relevante de incumplimiento de dichas normas.** La junta luego de varias deliberaciones resuelve por unanimidad de votos de los accionistas presentes aprobar el informe del comisario.

PDF compression, OCR, web optimization using a watermarked evaluation copy of CVISION PDFCompressor

Tercer punto.- Conocimiento del balance general del ejercicio económico de la compañía correspondiente al año 2013.
La junta pasa a conocer el tercer y último punto del orden del día, toma la palabra el señor Secretario, quien manifiesta que una vez revisados los informes del Gerente General y del comisario y oportunamente se ha distribuido entre los accionistas las diversas carpetas que contienen el balance general cortado al 31 de diciembre del año 2013, así como los documentos que corresponden al ejercicio económico de ese año. Los mismos que ya debe haber sido estudiados y analizados por los accionistas, para que emitan su criterio al respecto de esta junta. El señor presidente pone a conocimiento de los asistentes lo expuesto por el señor Gerente General a fin de que se hagan las observaciones que consideren del caso o se pronuncien por la aprobación de dicho balance. La junta luego de varias deliberaciones resuelve por unanimidad de votos de los accionistas presentes finalmente aprobar el balance tal como ha sido presentado.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción del Acta. Hecho así, con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes se reinstala la sesión y se da lectura al Acta la que, por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad y para constancia es suscrita por los asistentes: f) J.E. CONSTRUCCIONES GENERALES S.A., representada por el señor EDUARDO LECHUGA BALLON como apoderado, accionista; f) ALFREDO FAVIO DE LEON MENDEZ, accionista; f) EDUARDO LECHUGA BALLON, Presidente; f) ALFREDO FAVIO DE LEON MENDEZ, Gerente General. Con lo cual el Presidente de la Junta la declara concluida y la levanta a las 10H10.

Certifico: Que el texto que antecede es fiel copia del acta original de la sesión de Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la **COMPAÑÍA JECONSTRUCCIONES GENERALES S.A.**, celebrada el día 24 de Abril del 2014.

Alfredo Favio De León Méndez
Secretario de la Junta

PDF compression, OCR, web optimization using a watermarked evaluation copy of CVISION PDFCompressor